

Ejecutivo.97001-4089001-2021-00120.-

INFORME SECRETARIAL.- Mitú, Vaupés, 30 de noviembre de 2023, al Despacho informando que dentro del proceso Ejecutivo que adelanta MABEL ZAMUDIO ZAMBRANO contra ANIBAL ROLDAN BOLIVAR, la apoderada judicial de la demandante presento renuncia al poder conferido.

ADRIAN OSWALDO BELTRAN TORRES
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

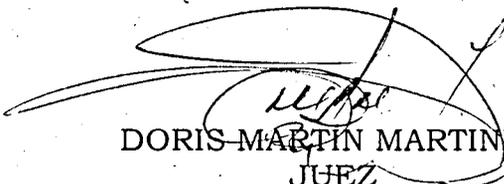
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Mitú, Vaupés, Treinta (30) de Noviembre Dos Mil Veintitrés (2023).

Atendiendo al escrito presentado por la doctora NOHORA MILENA BEJARANO CHALA mediante el cual presenta renuncia al poder otorgado por la demandante MABEL ZAMUDIO ZAMBRANO, dentro del Proceso ejecutivo radicado bajo el número 97001-4089001-2021-00120, que adelante en contra de ANIBAL ROLDAN BOLIVAR y asimismo, informa que su poderdante se encuentra a paz y salvo por todo concepto, el Despacho resuelve,

1. ACEPTAR la renuncia presentada por la doctora NOHORA MILENA BEJARANO CHALA con cédula de ciudadanía No.53.013.244 y Tarjeta Profesional de Abogado No.288.647 del Consejo Superior de la Judicatura, al poder conferido por la demandante MABEL ZAMUDIO ZAMBRANO.
- 2.. Poner en conocimiento de la demandante la determinación.

Notifíquese.


DORIS MARTÍN MARTINEZ
JUEZ